

23 de julio de 2025

Convocatoria a participar en el proceso de nombramiento de la persona titular de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas (CEL) de la Unidad Xochimilco

Con el propósito de conocer la opinión de las personas interesadas, convoco a la comunidad universitaria a participar en el proceso de nombramiento de la persona titular de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas (CEL), conforme a lo siguiente:

Primero

El registro de las personas aspirantes será de carácter público en la **Oficina de la Secretaría Particular de la Rectoría de la Unidad**, ubicada en Calzada del Hueso 1100, edificio "A", tercer piso, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04960, Teléfono 55 5483 7013, **los días hábiles comprendidos entre el jueves 24 y el jueves 31 de julio de 2025 de 10:00 a 18:00 horas.**

Segundo

Para ser registradas, las personas aspirantes deberán ser personal académico titular con contratación indeterminada adscritos a la Unidad Xochimilco, así como acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 84 del Reglamento Orgánico (RO), que son los siguientes:

- I. Tener amplia experiencia académica en el campo de estudios que coordinará;
- II. Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y dedicar tiempo completo a la Universidad;
- III. Gozar de solvencia moral y ética, y
- IV. Entregar un documento en donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que:
 - a) No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o
 - b) En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas.

Asimismo, para los numerales I y III, las personas aspirantes podrán presentar los reconocimientos académicos o profesionales con los que cuenten; dichos documentos deberán presentarse únicamente en formato electrónico (pdf) y para el numeral IV, las personas aspirantes deberán entregar un documento firmado de forma autógrafa en formato impreso en

donde manifiesten por escrito y bajo protesta de decir verdad que no han sido sancionadas mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por los actos u omisiones indicados en el inciso a) del artículo 84 del RO o, en caso de que hayan sido sancionadas por los actos u omisiones indicados en el inciso b) del artículo 84 del RO, los elementos idóneos y los documentos en formato electrónico (pdf) que consideren necesarios para acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a la(s) víctima(s).

Tercero

Las personas aspirantes deberán entregar en formato electrónico (word y pdf), el currículum vitae en versión extensa y un resumen en una cuartilla, con interlineado sencillo, tipo de fuente arial, tamaño de la fuente 12, margen superior, inferior, izquierdo y derecho de 3 centímetros y carta de aceptación, firmada de forma autógrafa en formato impreso.

Cuarto

Las personas aspirantes también presentarán, impreso y en formato (*word y pdf*), un documento de máximo 10 cuartillas en tamaño de fuente arial de 12 puntos, con interlineado de 1.5, por medio del cual deberán desarrollar una **Propuesta de Gestión Académica de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas**.

Quinto

Una vez concluido el plazo de registro, verificaré el cumplimiento de los requisitos por parte de cada persona aspirante. El viernes 1 de agosto de 2025 se publicará en el micrositio https://www.xoc.uam.mx/nombramiento_cel la lista de quienes hayan cumplido con los requisitos, así como su currículum en versión resumida y extensa al igual que su propuesta de gestión.

Modalidades de auscultación

Primero

Para la auscultación, el alumnado y el personal académico podrán solicitar a título individual o en grupo, entrevistas, así como presentar manifestaciones de carácter individual, observaciones y comentarios escritos que se refieran a la competencia académica, profesional y administrativa de las personas aspirantes.

Segundo

Las manifestaciones, observaciones y comentarios sobre las personas aspirantes podrán entregarse por escrito en la oficina de la Rectoría de Unidad, **del lunes 4 al miércoles 6 de agosto de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 17:00 a 19:00 horas**. También podrán enviarse por correo electrónico a xrectoria@correo.xoc.uam.mx **desde las 10:00 horas del lunes 4 y hasta las 23:59 horas del miércoles 6 de agosto de 2025**.

Tercero

Entrevistaré a las personas interesadas que deseen participar en la auscultación, en grupos de máximo 3 personas o individualmente, en la oficina de la Rectoría de la Unidad el **martes 12**

de agosto de 2025, para lo cual las citas deberán solicitarse personalmente en dicha oficina o a los teléfonos 55 5483 7010 o 55 5483 7011 **el miércoles 6 de agosto de 2025 de 9:00 a 15:00 horas**. Sólo se dará una cita por persona o por grupo.

Cuarto

Al término de las entrevistas, **el miércoles 13 de agosto de 2025** entrevistaré a las personas aspirantes a la Coordinación de Enseñanza de Lenguas (CEL).

Quinto

Concluido el proceso de auscultación realizaré un análisis del mismo con la finalidad de nombrar a la persona titular de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas, decisión que será notificada a la comunidad universitaria el **viernes 15 de agosto de 2025**.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Francisco Javier Soria López
Rector de la Unidad Xochimilco